

El Progreso de Asturias

AÑO II—NUM. 448.

OVIEDO—Domingo 9 de Noviembre de 1902

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Oviedo, un mes.....	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.....	4	"
Extranjero y Ultramar, un semestre.....	18	"
..... año.....	35	"

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de San'o Domingo, 1 bajo
Teléfono núm. 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NUM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y Reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones.

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Si yo fuera Canalejas.....

La excomunion lanzada contra el Sr. Canalejas por el pontífice del partido liberal dinástico, ha cambiado un tanto la faz de la política española.

¿Qué se hará ahora el Sr. Canalejas? ¿Constituirá su soñado partido radical dentro de la monarquía? ¿Volverá a las tiendas del republicanismo? ¡Vayan ustedes a saber!

Si yo fuera Canalejas,.... me haría estas reflexiones: «Pues señor, está probado que la democracia es incompatible con la monarquía española y probado está también que es una solemne tontería pretender reformas semi-radicales en cuestiones que, como la social y la religiosa, las reclaman con urgencia.»

Por si hubiera alguna duda. Sagasta acaba de decirlo bien claro: «Esos radicalismos del Sr. Canalejas no encajan en el partido liberal.» Y siendo así que este partido apenas se diferencia del conservador y si se diferencia en algunas soluciones de sentido liberal, por templadas que sean, son rechazadas como peligrosas en las altas esferas... no queda otro remedio que constituir un partido más radical, capaz de imponer sus soluciones y desarrollarlas desde el Gobierno.

Mas, distingamos: si a la monarquía le parecen peligrosas aquellas tímidas reformas en que el partido liberal se diferencia del conservador; si a cada paso nuestra repugnancia por toda disposición que vaya impregnada del espíritu democrático; si por todos los medios se procura barrenar la Constitución en lo muy poco que de liberal tiene; si se manifiesta a diario entre la gente cortesana el deseo de hurtar al jefe del Estado a todo contacto con el espíritu moderno.... ¿qué papel va a desempeñar un partido radical monárquico?

Ciertamente, su labor habría de ser titánica y, a la postre, infructuosa Y, si bien se mira, es una locura intentar infundir un espíritu nuevo en un cuerpo viejo. La lógica, la razón, las lecciones de la Historia enseñan que de la armonía entre el espíritu de las ideas y la forma en que encarnen, depende la fecundidad de la obra, la unidad del conjunto y la fuerza necesaria para resistir los embates de lo pasado.

Hace falta, pues, una forma nueva en la que pueda tener libre asiento la democracia y fácil desarrollo estos inocentes radicalismos míos.

Y la forma nueva no ha de tener corona, ni han de esclavizarla Pachecos ni Lórigas ni jesuitas: ha de ser libre, hija del pueblo y esclava del pueblo. ¡Ah! Entonces, si que tendrán cumplida satisfacción estos tímidos radicalismos míos.»

Así hablaría yo si fuera Canalejas... y, aun sin serlo, tengo mis dudas de si el Sr. Canalejas, allá en su fuero interno piensa algo semejante a lo que queda escrito.

Pues qué ¿no han de tener alguna vez sentido común y un poco de abnegación nuestros políticos?

GRAFICO.

Homenaje a la Magistratura

Como son escasas las ocasiones que se presentan para ensalzar cual corresponde y se merezca a los funcionarios del orden judicial que por su modestia y haciendo un verdadero sacerdocio de su elevada misión, prescinden en absoluto de todo lo que no signifique

el administrar justicia, y menos aun la de los pueblos que saben apreciar todos los sacrificios que se impone el que dedicado a el fiel desempeño del cargo, se aparta de la política y de los personajes que la representan y de los enconos y pasiones que al fin los envuelve postergandolos quizá para ascensos merecidísimos, nos complace extraordinariamente leer en la prensa regional de Galicia como se recibió allí la promoción a Magistrado por antigüedad rigurosa del Juez de primera instancia de El Ferrol que fué también de esta ciudad D. Edelmiro Trillo y Señorano, y para que se vea hasta que extremo aprecian y estiman tan relevantes cualidades en los que ejercieron ya hace siete años en aquella Audiencia funciones Fiscales y como reverdece en ellos el recuerdo imperecedero de consideración y simpatía para los que se honraron con el desempeño en aquella región de comisiones difíciles y comprometidas, aun molestando con seguridad a las personas a quienes se refiere e hiriendo su modestia, transcribamos los telegramas y que en copia recibimos de Galicia, que con ocasión del banquete popular de despedida ofrecido al señor Trillo se cambiaron entre el excelentísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ferrol y nuestro querido amigo el Magistrado jubilado D. Leopoldo de Sousa, Abogado en ejercicio del Ilustre Colegio de esta capital y que dicen así:

«Al Sr. D. Leopoldo de Sousa, Magistrado jubilado—Oviedo.»

«Reunidos banquete para tributar un homenaje de cariñoso simpatía al que ha sido hasta aquí dignísimo Juez del partido los concejales y exconcejales de esta Corporación amigos y entidades a propuesta del Sr. Cal que obtuvo unánime aplauso y asentimiento envían un saludo respetuoso, al funcionario integerrimo en días de tribulación nunca olvidados compartido con el Sr. Trillo, la difícil tarea de cumplir las exigencias del deber armonizándolas con los predicados del derecho y le reiteran una vez más el imperecedero recuerdo de su admiración y gratitud.—El Alcalde, Emilio Antón»

«Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Ferrol.»

Me asocio con verdadero entusiasmo al homenaje tributado a Trillo, amigo del alma y modelo de funcionarios, y agradezco conmovido el recuerdo inmerecido que me dedican Corporaciones y personas que mas que yo contribuyeron a evitar días de luto al pueblo de «El Ferrol» con quien desde entonces me ligan vínculos que no romperán jamás ni la distancia ni el tiempo.

Os ruego como Alcalde que sois y como amigo hagáis presente esta manifestación al Ayuntamiento a las demás entidades y amigos y compartáis con el anfitrión el abrazo cariñoso que os envía vuestro admirador—Leopoldo Sousa.

Lástima que no se repitan en cada provincia una vez al año siquiera estas demostraciones elocuentísimas de que el amor a la justicia y su realización es la primera de las virtudes que son necesarias para conseguir los ideales que en vano busca por otros derroteros la sociedad moderna.

Nuestro aplauso leal y sincero al pueblo de El Ferrol y nuestra enhorabuena al Sr. Trillo y Sousa.

La Sociedad Libre DE DERECHO INTERNACIONAL

Hace pocas semanas—en la sesión que en memoria y honor del malogrado juriscónsulto belga y principal fundador del Instituto de Derecho Internacional, Mr. Rolin Jaquemyns, celebró la Academia Maritense de Jurisprudencia—insistí en mi ya vieja campaña favorable a una mayor dedicación de los pensadores y políticos españoles a los estudios de Derecho Internacional Público y Privado. Con esto conseguí

rábamos: 1° reanudar la brillante historia que España tiene sobre este particular, bastante descuidado y oscurecido en el curso del siglo XIX 2° prepararnos para salir regularmente, (ó lo menos mal posible) de conflictos exteriores que se avecinan, que quizá excedan a los de 1898 y que de ningún modo resolveremos con la política de las improvisaciones y las protestas que tanto papel han hecho en la política española de los últimos tiempos, y 3° contribuir a rectificar el aislamiento y la desorientación en que vive el pueblo español respecto de los demás pueblos contemporáneos: aislamiento moral y social, tanto ó más que político y en cuya rectificación deben intervenir, en su peculiar y distinta esfera, lo mismo los Gobiernos hasta ahora encariñados con el error perdurable y la cómoda reserva diplomática, como los particulares todavía no curados de la flaqueza de fiarlo todo al Estado y de la propensión a creer a los españoles, los privilegiados de la Fuerza, el Valor y la Fortuna.

La recomendación que ahora nuevamente he hecho, parece que tiene cierto eco en determinado círculo de aficionados al estudio del Derecho y de atentos al movimiento general del mundo, al que nadie puede ya sustraerse, porque con el, pueblos é individuos, van ó por su propia voluntad y manteniendo su personalidad distinta y bien acusada ó arrastrados y dominados por los pueblos fuertes y directores, que para el caso han inventado las recientes fórmulas del Inter-land y la influencia, el derecho de penetración, la socialización de los pueblos resistentes, la intervención económica y política, el Imperialismo y la Federación colonial.

De seguir las cosas como van, es probable que en el invierno próximo, pueda tratarse de la constitución de una Sociedad de estudios de Derecho Internacional y Legislación Comparada que haga respecto de estas materias lo que en provecho de la generalización de las Ciencias filosóficas y de la Ciencia Económica hicieron cuarenta años ha el Circulo hisocífico de la calle de Cañizares de Madrid y la Sociedad Libre de Economía Política. Además, de esta suerte, quedara cumplido uno de los encargos que el prestigioso Instituto de Derecho Internacional, fundado en Gante en 1873, hizo a sus miembros para constituir, en las diferentes naciones representadas en aquel Centro, sociedades dedicadas a secundar los meritisimos trabajos de aquella docta corporación.

En este trance pareceme oportuno señalar las condiciones favorables que para aquel empeño ofrece la sociedad española en este momento, por lo mismo que se van generalizando las ideas de que nuestro apartamiento del Mundo contemporáneo es considerable; que este apartamiento ha entrado por mucho en el vergonzoso término de nuestra campaña colonial, y que las cosas del exterior se van poniendo de suerte que, quiéralo ó no España, lo que fuera se prepara ha de influir bastante en la suerte de nuestra abatida Patria.

Quizá he sido yo de los que mas han sostenido estos puntos de vista, por cuanto en el curso de los últimos treinta años no he desperdiciado ocasión ni pretexto para defender la tesis de que nos eran absolutamente indispensables una política colonial y una política internacional, bien acentuadas y orientadas en el sentido contemporáneo y, por tanto, fuera del doctrinarismo y las incertidumbres imperantes en el periodo de la Restauración y la Regencia. Pero la serenidad de mi juicio no me hace desconocer el hecho de que a pesar de todo, en España ahora existen elementos más aprovechables para la empresa de que tratamos y a que empuja excepcionalmente (casi podría decirse, que impone) la terrible lección de 1898.

Conviene demostrar esto, cuando menos para alentar a los recelosos y los tímidos; grupo demasiado considerable en nuestro país y que entra co-

mo factor importante del círculo de los desencantados y los críticos y de lo que se ha dado en llamar la masa neutra de la sociedad española.

Dejo a un lado todo lo que sostiene en la Historia la superior importancia externa de España; patria de los precursores de la Ciencia del Derecho Internacional y cuyo valor trascendental acreditan el hecho del descubrimiento y colonización de América, la participación en el desarrollo de la vida imperial de Alemania y la vida política del Papado, la guerra de la Independencia de 1808 y la instauración definitiva del régimen constitucional en 1834, a poco de emanciparse Grecia y Bélgica y de venir a tierra la Santa Alianza.

Tampoco voy a razonar de nuevo sobre las circunstancias geográficas y políticas que exigen, hoy todavía mas que ayer, (y ayer me parecían indiscutibles) la atención esquisita por parte de nuestros políticos y en general de la opinión pública, al curso de los sucesos mas allá de nuestra frontera, para defender, seria y eficazmente, en casos cada vez mas probables, nuestra personalidad y nuestro porvenir en el concierto de los pueblos cultos.

He de contraer mis observaciones a orden mucho mas modesto, dándolas como supuesto todo lo que respecto de los puntos que acabo de señalar puede decirse, sin temor a una seria contradicción y en la inteligencia de que el estado general de las cosas del Mundo, el porvenir que se vislumbra, la situación política y geográfica de la España actual y la costosa experiencia de 1898, obligan a todo patriota reflexivo, y señaladamente a nuestros elementos políticos y a nuestras clases directoras, a fijarse un poco (y en grado diverso según la diversidad de las posiciones y los encargos) en las cuestiones internacionales.

Partiendo de tales supuestos deseo demostrar cómo, a pesar de todo y contra lo que en ciertos círculos extranjeros se piensa y dice, (universalizando ciertos desafortunados datos de la apariencia española de este último quinquenio), hay, ahora, en nuestro país, base suficiente para intentar, con grandes esperanzas de éxito, (aun cuando no se formulen programas desvanecedores) la empresa intelectual, moral y política, a que me estoy refiriendo.

Cierto es que la política gubernamental de la Restauración ha reducido extraordinariamente y lamentablemente nuestro horizonte. Verdad que escusando el doble problema de Marruecos y de Portugal, empeñados en reducir la cuestión de Cuba a un negocio exclusivamente español y de pura política interior, dando al tema de la intimidad hispano-americana un mero valor retórico, y extraños en absoluto al curso de los sucesos en el Centro y Oriente de Europa, han desaparecido hace mucho tiempo de nuestra prensa y nuestro Parlamento, los temas de Derecho público y de interés internacional que hoy preocupan a todos los demás pueblos civilizados.

No es del caso investigar las causas ni los pretextos. El hecho es ciertísimo. Pero no lo es menos, que dentro de España alientan bastantes hombres capacitados para otra actitud y otros empeños y que en determinados momentos (pocos por desgracia y nunca aprovechados por nuestros elementos directores), se ha patentizado una disposición intelectual española perfectamente favorable para realizar, en cierto orden de intereses morales, la intimidad de la sociedad española con la corriente dominante en el Mundo contemporáneo, y que ya muchos creemos necesaria para la conservación de la vida nacional libre, prestigiosa, robusta é independiente.

RAFAEL M. DE LABRA.

(Continuará)

DE TEATROS

El público madrileño ha confirmado el fallo favorable que mereció de gran parte del de provincias el drama de Joaquín Dicenta que lleva por título *Aurora*.

Sin meternos a examinar y discutir la idea que entraña la obra, y si el camino que en ella ha trazado su autor es el mejor, el lógico y el único para llegar a la deseada regeneración, diremos que como producción teatral es digna de figurar entre las buenas del teatro moderno, porque además de tener abundantes galas literarias logra interesar y conmovir.

Aunque la mayoría de sus personajes son excepciones, como por ejemplo Matilde y su madre, no puede decirse que ninguno de ellos sea falso, quimérico, porque por desgracia la ambición y la relajación de costumbres da frutos que nada tienen que envidiar a los pervertidos parientes de Manuel.

Este, lo mismo que *Aurora* y la criada, son seres de carne y hueso, humanos de pies a cabeza por sus pensamientos y por sus obras.

Si a todo este se une la inspiración que Dicenta ha derrochado en la mayor parte de su última producción, escrita en esa castiza y fluida prosa que tanto se admira en sus obras, y lo acertadamente que ha desarrollado el plan que se trazara, hay que reconocer que es lógico el éxito obtenido por *Aurora*, aun descontando el que debe exclusivamente a su tendencia.

La interpretación, excepción hecha de García Ortega, cuya naturalidad é inspiración no le abandonaron un momento, fué bastante mediana, y por parte de algunos artistas, malísima.

Ayer noche, ó sea a la siguiente de habernos dado a conocer la compañía García Ortega el drama de Dicenta, se estrenó en la Comedia *La dicha ajena*, de Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. Los autores llaman comedia a su nueva producción, pero en honor a la verdad confesamos que de comedia tiene la menor cantidad posible, y lo mismo decimos respecto al asunto, excesivamente diluido y simplificado.

Pero que importa esto si la obra, por su rico lenguaje, por sus nunca interrumpidos chispazos de ingenio, por sus elevados pensamientos y por su diálogo, siempre fluido, brillante y agradable al oído, despierta interés en el público y logra que este aplauda con entusiasmo a los autores?

Es *La dicha ajena* una obra que alcanza un éxito francamente lisonjero mas que por el interés que difunde entre el auditorio el desarrollo de su asunto, el cual realmente no se presenta en escena hasta el final del primer acto, por sus admirables bellezas literarias, por el gracejo con que están escritas la mayor parte de sus escenas y por la prudencia y acierto con que se hace sonar la cuerda sensible, cosa que encierra un mérito que para sí quisieran muchos autores.

Comienza la obra con un prólogo que no es ni mas ni menos que un diálogo que no llega a interesar, pero tampoco a aburrir.

El primer acto es un fidelísimo retrato de un casino de capital chica ó pueblo grande, sin que en él falten ninguno de esos tipos deliciosos que dan carácter a los centros de recreo de las poblaciones de escaso vecindario; todo en él es verdad y gracia, y está en tan gran cantidad, que el público no cesa de reír un momento, por que los fustazos que se reparten aquella mediana docena de invidiosos, gallarda muestra de lo que son la mayoría de los habitantes de Guadalema, son de esos que por su ironía provocan la hilaridad del auditorio. Por sí solo el acto primero es suficiente para dar forma de buen observador y de ingenioso literato a un autor.

En el segundo, conocemos nuevos personajes los que toman parte en el desarrollo de la pequeña comedia, y

el se alterna la nota cómica, siempre manejada con el gracejo que es peculiar a los hermanos Quinteros...

El final, que como es lógico termina en boda, es verdaderamente hermoso original y de una sencillez que encanta.

La interpretación, superior, sobresaliendo la señora Rodríguez, y los señores Rubio, que hizo tres tipos deliciosos, Tallaví y Vallés.

BATERIA.

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

Hipocresía sobre hipocresía

Me repugnan las hipocresías en todo caso. Pero cuando sirven para comerciar con las ideas y explotar con fines mercantiles el nombre venerado de personas queridas...

Yo quisiera que todos los republicanos leyeran un artículo que publicó 'El Noroeste' el día de difuntos...

Yo quisiera que llegaran a saber todos que el actual director de 'El Noroeste' que llama correligionario en democracia...

Y aún más; es necesario que se sepa que hay el propósito de engañar a los republicanos...

Perdonad, lectores, que no continúe; perdóname tú, mi amigo Otero, este desahogo; y si te parece, busca un rincón en ese periódico para él.

Cardenio. Para hoy, a las cuatro de la tarde, están convocados todos los radicales gijoneses...

El inspector de la guardia municipal Sr. Fernández y el cabo de servicios especiales Ruño Fuentes...

Al ser puestos en libertad al siguiente día, reclamaron su dinero; pero el inspector se negó a ello alegando...

Y por si todo esto fuera poco, cuando llegaron a la inspección los cinco detenidos, el Sr. Fernández cogió un vergajo...

Ni el Sr. Inspector ni nadie puede entrar en una casa particular sin la autorización judicial...

Los que tan insensatamente han sido abofeteados en su casa, recurrirán en queja a quien corresponda hasta conseguir que a esos individuos...

Hoy dan principio los bailes en los Campos Esceos. Comenzarán a las cuatro y durarán hasta las ocho de la noche.

El de esta tarde promete estar muy concurrido. Avilés

Se presta a tristes consideraciones el siguiente telegrama que ayer hemos recibido del reputado industrial avileño Sr. Oria.

«Venito inglés nombrado «Nina» cargado con menos eien toneladas de avellana y con diez pies de calado...

La Administración de propiedades de esta provincia se ha incautado de un terreno sin producción alguna...

Habiendo solicitado dicho terreno D Jose Tarterie y Lenegle como director gerente de la sociedad Industrial Asturiana...

Langreo La sesión del Ayuntamiento

No como críticos; como meros espectadores, hemos de hablar de la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento de Langreo.

Como, si no, se había de consentir que trascurrieran dos horas en dimes y diretes, hablando de acuerdos sobre los cuales ya no puede volver el Ayuntamiento...

Tratabase de lo que, según el Sr. Dorado—se decía desde el lugar de Ciano a la plaza de la Felguera...

Se abrió la sesión con asistencia de muchos concejales y público tan numeroso como pocas veces se vio en las sesiones del Ayuntamiento.

disposición de volver a ser alcalde otros doce años seguidos, Pidal mediante.

Se lamentó el Sr. Dorado de que se le hicieran cargos por haber dejado sin satisfacer algunas atenciones...

Confesó que se equivocó al afirmar, en su discurso de despedida de la alcaldía, que hubiera un superavit de 20.000 pesetas...

En párrafo patético, dice que todo eso se dijo para mantener la tensión en los ánimos, para desacreditar su administración...

Y después entra el Sr. Dorado a detallar los bienes que el concejo le debe: 40 dispuse de un presupuesto de 30 a 35 000 duros...

Defiende su administración, las reformas hechas en Sama y termina su bien recitado discurso diciendo: «Pues bien; el que tantos beneficios ha hecho al concejo, cree que debe ser objeto de mas atenciones; y si alguna falta ha cometido, debe cubrirse con el manto del olvido.»

Salieron del público algunos aplausos, y se levantó a contestar al exalcalde el Sr. Rodríguez Prendes.

Comenzó diciendo que el Sr. Dorado habla hecho aquel discurso, no para salvar su honor, que nadie atacara, sino para causar efecto y para que la prensa lo publique.

Reconoce el Sr. Prendes que el señor Dorado no se lucró en un céntimo de los fondos municipales; pero reconoce también que su administración fué desastrosa e injusta para casi todos los pueblos del concejo...

Enumera y justifica los cargos que se hicieron al Sr. Dorado, que pretendió engañar a la opinión diciendo que debía en caja 20.000 pesetas...

Relata las mejoras que el actual Ayuntamiento introdujo en el próximo presupuesto y sostiene la utilidad del puente de Lada, que ahorraría dos ó tres kilómetros de recorrido a muchos obreros...

Término el Sr. Prendes diciendo que en la administración de los intereses municipales, no debe tenerse en cuenta para nada las rencillas de Sama y la Felguera...

Rectificaron los Sres. Dorado y Prendes, insistiendo ambos en sus respectivos puntos de vista, y habló después el Sr. Figar (D Candido)

Se congratula de que haya sido él, el Sr. Figar, quien haya dado motivo al Sr. Dorado para que asistiera a las sesiones del Ayuntamiento...

Rectifica de nuevo el Sr. Dorado, diciendo que el no ir al Ayuntamiento obedecía a motivos de delicadeza; pero ahora ya está allí y continuará asistiendo.

El Sr. Felgueroso, concejal-síndico, protesta de que el Sr. Dorado haya culpado de insensato a quien expuso la relación de los créditos pendientes de pago que dejó el Ayuntamiento anterior...

Yucive el Sr. Dorado a hablar e insiste en que las deudas no son mas que de 20.000 pesetas, puese el resto no corresponde a ejercicios anteriores...

El Sr. Braña, pone de relieve que, habiendo dispuesto el Sr Dorado de 400 000 y pico de duros en el tiempo que llevo de alcalde, él no vé en todo el concejo esos decantados beneficios...

Adima que todas las censuras a la administración del Sr. Dorado son justas y si de algo pecan es de leves, pues no se puede citar un solo presupuesto que haya sido aplicado equitativamente

El Sr. Dorado afirma que, de todos modos, no hubo ilegalidad alguna, y, si acaso, una pequeña informalidad.

Interviene de nuevo el Sr. Figar para señalar las transgresiones de la ley y dejar sentado que los concejales del actual Ayuntamiento procedan con arreglo a su derecho y a su deber haciendo al Sr Dorado todos los cargos, cuya exactitud está bien demostrada.

Y así terminó la extraña sesión, que, ó mucho nos equivocamos, ó traerá cola....

SAN MARTIN DE OSCOS —Por no haber tenido efecto las dos subastas en venta libre de los derechos de consumos de este concejo por falta de licitadores, se anuncia una primera en venta a la exclusiva para el día 10 de Noviembre próximo a las diez de la mañana.

Esta nueva subasta sera por pujas a la llana y por el tiempo y condiciones anunciadas para las anteriores

De Instrucción pública

Se ha solicitado de la Superioridad el cambio de título de maestro elemental por el de superior a favor de don Tomás García Arés.

D. Julián Martín, portero de la escuela de Veterinaria de León, solicita por ascenso la plaza de conserje, vacante en la misma escuela.

El profesor interino de Comercio, en el Instituto de Gijón, D Melchor Ordóñez, solicita dar enseñanza gratuita de lagés en el mismo Establecimiento.

Se han remitido a la Superioridad los documentos necesarios para la expedición del título de maestro elemental a favor de D. Leonardo Campo García

Por el Rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros con carácter de interinos:

Para la escuela de Santibañez de Toral, (León), doña María de los Dolores Piedrafita Alvarez, con 125 pesetas sueldo anual.

Para la de Villaverde (León), don Sandalio Alvarez Orejas, con 90 id. id.

Para la de Arzenta (León), D Guillermo Rozas Martinez, con 125 id. id.

Para la de San Esteban de Dorigas, en Salas, doña María Consuelo Fernández García con 312,50 id.

Para la de Villaverde de Sandoval (León), D. Domingo Florez Reguera, con 125 id.

Para la de Villaverde de Omaña, (León), D. Cayo Rubio Bardón, con 125 id.

Para la de Cerecedo (León), D; Simón García Arguello, con id. id.

Se le ha concedido el aumento de 500 pesetas en el sueldo que disfrutaba por el 5º quinquenio, al Catedrático del Instituto de Gijón D. Rafael Lama y Leña.

Se han expedido títulos de Bachiller a favor de D. Miguel de la Villa y García y D, Leopoldo Taladriz y Gómez, alumnos que fueron de los Institutos de Oviedo y León respectivamente.

Ha sido nombrado Conserje ordenanza interino de la Escuela Normal de maestros de León, D. Blas Herrero.

El maestro de Quintanar del Marco (León) D. Vicente Escudero ha entablado expediente de sustitución por enfermedad.

Oviedo

VICIOS VIEJOS

Antes de exponer nuestro punto de vista respecto a las condiciones que el Ayuntamiento debe imponer para la concesión del Teatro Campoamor a una determinada empresa, vamos a decir dos palabras a 'El Correo de Asturias', cuya energía, al tratar ayer de los acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, nos dejó maravillados.

Tan acostumbrados estamos a las mieles que todos los días corren abundosas por las columnas de 'El Correo'!

Y lo peor es que tiene razón, por lo menos en este párrafo:

«La culpa la tiene el pueblo, este desgraciado pueblo que al llevar unas elecciones de concejales, no acude a las urnas para votar candidatos dignos de ostentar la representación popular por su talento, por su rectitud de miras y por su alteza de sentimientos.»

Es cierto; el pueblo de Oviedo no ha sabido elegir bien sus representantes en estas últimas elecciones; no se preocupó de la selección, y así vino a resultar que acapararon la representación del pueblo y los cargos que requieren mas talento, más actividad, mas rectitud de miras y mas alteza de sentimientos aquellos que, según 'El Correo', no tienen ninguna de estas recomendables condiciones.

Es bien triste que tal suceda en una ciudad como Oviedo; pero ello es culpa, más que de las personas, de las malas costumbres que aquí se siguen en todo lo que afecta a la vida pública local.

Culpa es también de la prensa, sobre todo de la prensa vieja, que parece empuñada en que los asuntos de Oviedo se traten como en familia ó al menos como en una reunión de familias bien avenidas. Así no se trata en el Ayuntamiento de intereses públicos propiamente dicho. Siempre hay algo de personalidad, algo que lleve el sello de un nombre respetable, sin duda, alrededor del cual se forman las tertulias, se conciben los proyectos, se desarrollan éstos a veces, pero en la mayor parte de los casos fracasan por falta de ambiente popular, por carecer de esa especie de exequatur de la opinión, que ya es una necesidad en los pueblos modernos.

Hay que variar el sistema. Oviedo es mucho mas que una reunión de sesenta ó setenta familias; es una ciudad populosa que necesita oírse con novedades de organización, de iniciativas, de muchas cosas que aquí faltan, porque los ovetenses venimos confiando el éxito de las empresas a la inspiración del momento, al repentismo, podríamos decir, y no a la meditación y al estudio que algunas de las empresas requieren, si han de tener éxito feliz.

Indudablemente viene el mal muchas veces de la apatía de los concejales, que después de conseguida el acta y obtenido el puesto deseado para lucir el frac en ciertas solemnidades, no se preocupan ni poco ni mucho de los asuntos que los electores, reales ó supuestos, pusieron en sus manos.

En absoluto, no están exentos de esta culpa nuestros amigos; y con esto parecemos que no cabe dudar de nuestra sinceridad. Ayer dijimos que nos parecía muy mal el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento respecto a la concesión del teatro; pero ¿qué hacía la Comisión de interior? ¿Por qué han de ser los futuros empresarios quienes propongan condiciones al Ayuntamiento y no ha de ser el Ayuntamiento el que llame a concurso ó a subasta a los empresarios para que adquieran el derecho de explotar el teatro Campoamor? ¿Por que el Ayuntamiento no estudió las condiciones en que puede concederse el teatro para toda clase de espectáculos, que no desdigan de la cultura y de la moral?

Esa comisión de interior ¿cree cumplido su deber con asistir a las representaciones y entrar en el escenario, no para velar por la conservación del teatro precisamente?

Sobre todo esto y otros pormenores que creemos necesarios para que la cuestión del teatro se resuelva de una vez, hemos de discurrir otro día, y hasta nos parece que también en este asunto hemos de estar de acuerdo con *El Correo*.

La Sección artística del Centro Obrero celebrará hoy, a las ocho de la noche en su domicilio social, una función poniéndose en escena las obras «Noticia fresca», «Parada y fonda» y un monólogo.

Agradecemos a la Directiva las invitaciones que ha tenido la atención de enviarnos para dicha función.

Se halla enfermo de gravedad, habiéndosele administrado los Santos Sacramentos, nuestro amigo el oficial auxiliar de las oficinas de Abogados del Estado, D. Armando Peláez.

También le fueron administrados los Santos Sacramentos a la Sra Directora del Colegio de Recoletas de esta capital.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia, en la que figuraban la mayor parte de los catedráticos de la Universidad, llevando el farol el ltmo. Sr. Rector D. Félix Aramburu.

De todas veras deseamos el pronto y completo alivio de ambos enfermos.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda, han sido puestos al pago los siguientes

CHEQUES

- D. Mariano Luña, 2.644 19 pesetas.
- D.ª Pilar Martínez, 38 10.
- D. Julian Rodríguez, 38,29
- » José M.ª Muñoz, 444 73.

Ha sido concedido a D.ª Luisa Menéndez Valdés y García Cifán la pensión anual de 275 pesetas abonables por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el 3 de Julio último, como viuda del primer teniente retirado D. Emilio Zapico Martínez

Para mañana está convocada la junta de asociados para aprobar los presupuestos municipales.

Como primera convocatoria es seguro que no se celebrará sesión por falta de número.

Programa de las obras que ejecutará la banda del Regimiento del Príncipe de 12 a 2 de la tarde en el paseo de los Alamos:

Paso doble «Facultades», Fernández, Polka «La Encantada», Arroyo. Fantasía de Zarzuelas Modernas Sauter.

Tanda de Valses «Chantilli» Valtuffel.

Mazurka «La Africanita», Arroyo. Paso doble final.

Ha sido nombrado en propiedad Secretario de la Escuela elemental de Bellas Artes e Industrias, de esta capital, el profesor numerario de la misma, don Jose Uria y Uria.

Hoy hace ocho días que llamábamos la atención del señor alcalde, para que diera las oportunas órdenes a fin de que el bonito arco colocado en el Bombé, se desarmara para evitar su deterioro.

Pero, que si quieres, el tal arco permanece muy arraigado

Sr. García Braga ó quién esté al frente de la Alcaldía. ¿Es así como se mira por las cosas que pertenecen al Ayuntamiento?

Estos días se ocupan algunos obreros en el tendido de la tubería del agua por las calles de Santa Susana hasta los muelles de la Estación del Norte.

En breve se procederá a la apertura de la zanja que partiendo de la «Gran Vía» terminará en la «Fabrica de pastas alimenticias» del San Román, a quien se le ha concedido el servicio de aguas.

Caja de ahorros del Banco Asturiano

Su movimiento durante la última semana.

Primeras imposiciones, 16,533 pesetas

Imposiciones sucesivas, 13 171

Total imposiciones 29 724

Reintegros totales, 2 891,34

Idem parciales, 2 261 33

Total reintegros, 6 152,67

Aumento, 23.571 33.

Tribunales

Ayer continuó en nuestra Audiencia, la vista de la causa seguida en el Juzgado de Siero contra Carlos Fanjul Sanchez, por muerte violenta de Manuel Palacio.

Como el día anterior habían informado el Ministerio fiscal y el Abogado Sr. Prieto, que sostuvieron sus respectivas conclusiones, hizo el Sr. Presidente el resumen de rúbrica, y retirado el Jurado a deliberar pronunció veredicto de inculpabilidad con arreglo a lo solicitado por el defensor, dictando la Sala sentencia absolviendo libremente al procesado, el cual fué puesto acto seguido en libertad.

Señalamientos para mañana

JURADO

Siero.—Contra Antonio Iglesias, Manuel Concejo Modino, Francisca Antolin y Petra Antolin, por robo. Pena dos años y cuatro meses de presidio correccional al Manuel; un año y diez meses de igual presidio al Antonio y un año y diez meses de prisión correccional a las dos mujeres. Abogado, Sr. Cabeza (don José). Procurador, Sr. Casaprima.

Juicios orales

Gijón.—Contra Elías Rosada Ablanco, por hurto. Pena un año y un día de presidio correccional. Abogado, señor Pajares. Procurador, Sr. Rua.

Pravia.—Contra Jose Ramón Iglesias, por lesiones graves. Pena un año, ocho meses y veintidós días de prisión correccional.

Cangas de Onís.—Contra Maximino Fernandez, por hurto. Pena un año y un día de presidio correccional. Abogado, Sr. Navarro (D. Pedro.) Procurador, Sr. Sela

Llaviana.—Contra Vicente Torre Rodríguez, por lesiones graves. Pena un año y ocho meses de prisión correccional. Abogado, Sr. Berjano, Procurador, Sr. Alvarez.

«Américas madrileñas». — Véase la cuarta plana.

Información Telegráfica

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

DE AYER

(Recibidos con retraso)

Madrid 7

Después del debate sostenido por los Sres. Silvela y Sagasta en el que éste censuró duramente a aquel por la forma en que pidió el poder, y dijo que el peor de los males para España sería que volvieran a gobernar los conservadores, se reunieron en corrillos los más caracterizados políticos del parlamento, comentando con mucha viveza los incidentes de la sesión del día 7.

El punto que fué motivo de más acalorados comentarios es el referente a la exigencia del Sr. Silvela pidiendo descaradamente el poder cuando apenas se habla hecho público el ingreso del Sr. Maura en el partido conservador.

Las acusaciones del jefe de este partido no impresionaron ni poco ni mucho al Congreso.

La opinión general era que Sagasta estuvo muy débil contestando a Silvela, no obstante haber apelado a la ironía y al desdén y que la discusión entre ambos jefes puede resumirse en

aquello de «más eres tú,» pues ni el uno ni el otro revelaron alteza de miras sino egotismos personales y desmedida ambición de mando.

Madrid 7

Dicen de Barcelona que en el registro practicado por la policía en la sociedad de metalúrgicos se encontraron cartas y proclamas anarquistas.

Fueron detenidos tres individuos y se fugaron al extranjero otros dos libertarios.

Madrid 7

Dicen de la Coruña que a consecuencia del descarrilamiento de un tren de mercancías han resultado un muerto y varios heridos graves.

La vía quedó destruida en gran parte.

Salió para el lugar del suceso un tren con el personal necesario para auxiliar a los heridos y reparar los desperfectos de la línea.

Madrid 7

Aumenta de un modo alarmante la insurrección de las tribus rebeldes marroquíes

Al pretendiente al trono se le unen valiosos elementos y se dice que ha pasado a cuchillo una guarnición entera.

Los rebeldes avanzan rápidamente sobre Fez, por lo que los comerciantes extranjeros forman patrullas, temiendo fundamentalmente que entren a saqueo en los almacenes.

DE HOY

LAS CORTES

Madrid 8

SENADO.—Después de algunos asuntos de poco interés, el ministro de la Guerra anuncia que en breve presentará un proyecto de ley para pagar a los repatriados.

Aprobáronse sin discusión los dictámenes concediendo pensiones a las viudas del general Bermudez Reina, del coronel Vaquero y del catedrático D. Leopoldo Alas.

Madrid 8

CONGRESO.—Montilla promete que se castigará a los que apedrearon al obispo de Tarazona y dice, contestando a Lerroux, que los tribunales decidirán respecto a los procesados por el supuesto complot anarquista cuando la jura del rey.

Acebo inicia un debate para decir que la mayoría permanecerá fiel a Canalejas; pero con tan poca fortuna lo hace, que los canalejistas y las demás minorías le obligan a suspender la peroración.

Alba explica la inteligencia recientemente pactada entre los de la Unión Nacional y los catalanistas, diciendo que el principal objeto de la unión es robustecer la fraternidad entre las provincias, para lo cual cree en la virtualidad de las doctrinas que ayer telegrafió.

Le contesta Moret celebrando el consorcio de unionistas y catalanistas

Rusifol hace declaraciones patrióticas y pide para las provincias la autonomía política y administrativa a fin de que cese el régimen del absolutismo que ahonda el divorcio entre Cataluña y el poder central.

En nombre del Gobierno y del partido liberal rechaza Moret la autonomía política, si bien acepta la municipal puramente administrativa; y respecto a la aplicación del Corcieto económico dice, que una vez aceptado debe extenderse a toda la nación,

Madrid 8

El jurado de Bilbao dictó veredicto de inculpabilidad a favor del jefe de los bizkaitarres Sr. Arana.

En vista del veredicto el tribunal le absolvió siendo puesto inmediatamente en libertad.

El Sr. Arana estuvo preso cinco meses.

Madrid 9

En el Canal de Suez se incendiaron los buques Gauda y «Rutesheimer»

El Gobernador de Sevilla ha suspendido el mitin anarquista que habría de celebrarse en Lebrija y mandó detener a tres de los oradores que iban a tomar parte en el mitin.

Hay gran excitación entre los obreros y por tal motivo se ha reconcentrado la guardia civil.

Madrid 9

Dicen de Barcelona que según se deduce de las declaraciones puestas por los carlistas detenidos, habiame comprado 400 uniformes con cananas al estilo de los boers para equipar las partidas.

A pesar de las gestiones practicadas no se ha podido encontrar el depósito donde guardan las armas.

Madrid 9

El general López Domínguez se halla gravísimo de un ataque al corazón

Por la tarde le visitó el Dr. Huertas que le recetó revulsivos, habiendo reaccionado algo.

Madrid 9

Al salir el general Azcárraga del domicilio de Silvela donde había ido a felicitarle por su discurso del Congreso, se cayó por la escalera fracturándose un brazo.

Madrid 9

Hay gran marejada política

Dicen algunos que Sagasta ha planteado la cuestión de confianza, y otros suponen que lo hará hoy.

Lo único seguro es que se aproxima el desenlace de la cuestión política.

LAZARO

CALLOS

Se sirven en el establecimiento de Justo López.

Imprenta LA ECONOMICA



EL SEÑOR

Don Román Arango y Sanfrechoso

Exdiputado provincial y exalcalde de Cangas de Tineo

HA FALLECIDO EN SU CASA DE ESTA VILLA EL DIA 5 DE NOVIEMBRE DE 1902

A LOS 85 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición papal

Sus hijos, D. Dámaso, D. Emilio, D. Antonio, D. Jesús, D. Román y doña Dolores; hijas políticas, doña Eladia Arango y doña

Emilia López Trio; nietos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios.

El Excmo. Sr. Obispo de Oviedo concede 40 días de indulgencia a todos los fieles que devotamente rezaren un rosario, padre nuestro ó ave-maria, oyeren una misa ó dieron una limosna en sufragio del finado.

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Table with multiple columns showing train routes and schedules between Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes station names, train types (Mix, Cor), and departure/arrival times.

Table showing routes between Oviedo and Trubia, including station names and train schedules.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.

Estomacalina Alfajeme

De las especialidades para curar conocidas las enfermedades del Estómago é intestinos única verdad que la ciencia ha comprobado sus excelentes resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas, doctores M. rian, Horgueas, Madinaveit Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montaña y otros, es la Estomacalina Alfajeme, pudiendo como probarlo todo enfermo con tomar una botella.

Advertisement for 'LOS CHICOS' clothing. Features illustrations of two men in suits and text describing 'Impermeables marcas EL GALLO Y CHRISTIAN' and 'Confecciones PARA Señoras'.

Advertisement for 'Pedro Domecq' brandy. Text includes 'Cosechero, almacenista y extractor de viños', 'JEREZ DE LA FRONTERA', 'CASA FUNDADA EN 1730', and 'COGNAC FINE CHAMPAGNE'.

Advertisement for 'MAQUINAS SINGER PARA COSER'. Text describes 'MAS DE QUINIENTOS MODELOS', 'Para Familias y toda clase de Industrias', and 'Maquina Bobina Central'.

Advertisement for 'Américas Madrileñas'. Text includes 'SE COMPRAN' and lists items like 'Cobre, Metal, Plomo, Zinc', 'Antigüedades', and 'Telas de seda'.

Large advertisement for 'La Catalana' insurance company. Text includes 'COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS', 'Representante general en Asturias: ANTONIO PIQUERO-Gijón', and 'CARLOS A. CIENFUEGOS.—Avilés'.

Advertisement for 'Gran Relojería y Taller Mecánico' by Raimundo Caldevilla. Text includes 'COMPOSTURAS', 'RELOJERIA LOS ANGELES', and 'CALLE REAL NUMERO 4 Pola de Laviana'.

Advertisement for 'Fundición de hierro y demás metales' by Goyanes Hermanos. Text includes 'GONZALEZ', 'San Bernabé, 31, 1.º derecha.', and 'TONICO-RECONSTITUYENTE y ANTINEURASTENICO'.

Advertisement for 'IMPRENTA LA ECONOMICA' and 'SOCIEDAD GENERAL DE FOTOGRAFADO'. Text includes 'Santo Domingo 1.—Orledo' and 'R. Rocafull'.